



GUANAJUATO 200 AÑOS DE GRANDEZA



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA



DECLARATORIA DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS 200 AÑOS DEL NACIMIENTO DE GUANAJUATO COMO ESTADO LIBRE Y SOBERANO

EL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE SUS TRES PODERES FUNDACIONALES: EL LEGISLATIVO, REPRESENTADO POR LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DIPUTADA LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ; EL EJECUTIVO, REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO; Y EL JUDICIAL, REPRESENTADO POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, MA. ROSA MEDINA RODRÍGUEZ, REUNIDOS EN EL MUSEO REGIONAL DE GUANAJUATO, ALHÓNDIGA DE GRANADITAS, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO UNÁNIME SOSTENIDO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE CELEBRACIONES POR LOS 200 AÑOS DE GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA -COMISIÓN ESTATAL-, LLEVADA A CABO EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2023, Y EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES:

CONSIDERADOS

PRIMERO. EL 20 DE DICIEMBRE DE 1823 EN SESIÓN DEL SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE DE LA NACIÓN MEXICANA, SE RECONOCIÓ A GUANAJUATO COMO ESTADO, LIBRE Y SOBERANO, Y COMO TAL SE ADHIRIÓ LEGALMENTE A LA FUNDACIÓN DE LA FEDERACIÓN, JUNTO CON LOS 18 ESTADOS QUE PROCLAMARÍAN Y APROBARÍAN EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA FEDERACIÓN MEXICANA -ANTECEDENTE DIRECTO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1824-.

SEGUNDO. A PARTIR DE ESE MOMENTO Y HACIENDO HONOR A LA TRADICIÓN DE LUCHA POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA NACIÓN MEXICANA, SIENDO EL LUGAR DONDE NACIÓ MÉXICO; EL ESTADO DE GUANAJUATO SE CONSTITUYÓ COMO UN ACTOR CLAVE EN EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL PAÍS, DANDO A NUESTRA PATRIA MILES DE MUJERES Y HOMBRES VALIOSOS EN TODAS LAS ÁREAS DE LA VIDA SOCIAL, POLÍTICA, ECONÓMICA, CIENTÍFICA, CULTURAL Y ARTÍSTICA DE LA NACIENTE REPÚBLICA.

TERCERO. POR ELLO, EN EL MARCO DE LA CEREMONIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL, HACEMOS UN RECONOCIMIENTO A LA APORTACIÓN DE LAS PERSONAS GUANAJUATENSES A NUESTRA NACIÓN, POR SU FUERZA EN LOS MOMENTOS MÁS DIFÍCILES DE NUESTRA HISTORIA, POR EL VALOR DE LUCHAR POR NUESTRA INDEPENDENCIA Y LIBERTAD, POR LA DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES DE LA REPÚBLICA, Y POR SU APORTACIÓN PARA LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA.

CUARTO. LOS PODERES DEL ESTADO REUNIDOS EN ESTA OCASIÓN, ENCONTRAMOS EL MOMENTO PROPICIO PARA HACER UN LLAMADO A LAS Y LOS GUANAJUATENSES, CON LA INTENCIÓN DE SUMAR SUS VOLUNTADES, SU TALENTO Y SU TRABAJO PARA HONRAR EL LEGADO A PARTIR DE LOS VALORES, TRADICIONES E HISTORIA QUE COMPARTIMOS, PARA QUE, DEJANDO A UN LADO LAS DIFERENCIAS, ENCONTREMOS LA FUERZA DE LO QUE NOS UNE EN EL MISMO PROPÓSITO DE SEGUIR CAMINANDO EN LA SENDA DEL DESARROLLO, HASTA CONSOLIDAR EL GUANAJUATO DE NUESTROS SUEÑOS, ORGULLOSAS Y ORGULLOSOS DE NUESTRO PASADO, CON LA FUERZA DE NUESTRO TRABAJO PRESENTE Y CON LOS OJOS PUESTOS EN EL FUTURO, DONDE LA PAZ, LA PROSPERIDAD Y LA IGUALDAD DE TODAS Y TODOS SUS HABITANTES SEA UNA REALIDAD IRREVERSIBLE.

POR LO ANTES EXPUESTO, LOS TRES PODERES DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 200 AÑOS DEL NACIMIENTO DE GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA.

DECLARAN

PRIMERO. INSTITUIR EL 20 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, COMO DÍA ESTATAL PARA CELEBRAR A GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA, LO QUE SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DEL DECRETO CORRESPONDIENTE.

SEGUNDO. SE INVITA A LOS 46 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, A LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, A LOS GREMIOS Y ASOCIACIONES, ASÍ COMO AL PUEBLO DE GUANAJUATO, PARA QUE, INSPIRADOS EN LOS IDEALES DE LAS MUJERES Y HOMBRES QUE CONTRIBUYERON A ALCANZAR LA GRANDEZA DE MÉXICO, TANTO LAS AUTORIDADES, COMO LA CIUDADANÍA GUANAJUATENSE, ANTEPONGAMOS A LAS DIFERENCIAS NUESTRAS ASPIRACIONES COMUNES, FUNDADAS EN NUESTRAS TRADICIONES, HISTORIA Y VALORES QUE NOS UNEN COMO GUANAJUATENSES PARA CELEBRAR JUNTOS DOSCIENTOS AÑOS DE GRANDEZA DE GUANAJUATO.

TERCERO. SE INVITA A LAS AUTORIDADES ENUNCIADAS Y A LA SOCIEDAD CIVIL, PARA QUE AUSPICIE Y REALICEN ACTOS CÍVICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y ACADÉMICOS, QUE CONTRIBUYAN A LA REFLEXIÓN Y A LA VALORACIÓN DE LOS PRIMEROS 200 AÑOS DE NUESTRA HISTORIA MODERNA, A EFECTO DE FOMENTAR LA CONCIENCIA CÍVICA Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD GUANAJUATENSE.

LEÍDO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE DECLARATORIA, LA FIRMAN EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LOS 28 DÍAS DE MES DE JUNIO DE 2023.

PODER LEGISLATIVO

PODER EJECUTIVO

PODER JUDICIAL

LAURA CRISTINA MÁRQUEZ ALCALÁ
DIPUTADA PRESIDENTA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MA. ROSA MEDINA RODRÍGUEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL SUPREMO
TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO